

## **CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE**

### **CURSO ACADÉMICO 2021/2022**

De acuerdo con el artículo 15 del Reglamento del CES Cardenal Cisneros, y la Instrucción del Director de fecha 26 de junio de 2020, se procede a la convocatoria de concurso de méritos para la contratación de profesores en las siguientes disciplinas de la titulación de **Grado en Psicología**, conforme a las necesidades comunicadas por dicha División:

- **Psicología de la Educación**  
(12 créditos ECTS, primer semestre)
- **Psicología Clínica Infanto-Juvenil**  
(18 créditos ECTS, primer semestre)
- **Desarrollo Cognitivo**  
(12 créditos ECTS, segundo semestre)
- **Evaluación Aplicada a los Contextos II**  
(12 créditos ECTS, segundo semestre)
- **Psicología Diferencial**  
(12 créditos ECTS, segundo semestre)

Se valorarán como méritos los establecidos en el artículo 8 de la mencionada instrucción.

La resolución del concurso no supone la contratación del candidato seleccionado, que estará supeditada a la evolución de la matrícula u otras necesidades del servicio y, en todo caso, a la concesión de la *venia docendi* por parte de la Universidad Complutense de Madrid. La fecha de incorporación, del mismo modo, vendrá determinada por las necesidades del servicio.

El impreso de solicitud y modelo de currículum están a disposición de los candidatos en la página web del CES Cardenal Cisneros. Las candidaturas se presentarán de forma telemática enviando un correo electrónico a la dirección [admon@universidadcisneros.es](mailto:admon@universidadcisneros.es). El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el día 18 hasta el 28 de octubre de 2021, ambos inclusive.

Madrid, 18 de octubre de 2021

LA SECRETARIA GENERAL  
M<sup>a</sup> Dolores Hernández Díaz-Ambrona